



## Organizaciones de la sociedad civil Presentan proyectos para la Reforma del Sistema de Justicia



Fábrica UCA,  
iniciativa del CEDUC

Pág 3



Tercera Jornada de  
Derecho Judicial,  
el 28 y 29 de  
octubre

Pág 12



Nómina de  
ingresantes en  
Derecho UNA

Pág 6-7

## ¿Sabías qué?

En el juzgado civil, comercial y laboral de la circunscripción de Misiones, la cantidad de casos finalizados totalizaron 591, mientras que en el Juzgado penal de garantías 292, y en los correspondientes a la Niñez y Adolescencia alcanzaron la cifra de 260.

Estos datos corresponden al relevamiento realizado en agosto del presente año.

Hay un promedio de ocho (8) empleados a cargo de cada juez, de los cuales cuatro (4) son jurisdiccionales y 3,4 son administrativos. Existen doce (12) jueces por cada 100.000 habitantes\*.

Los derechos reconocidos en el Código Laboral son irrenunciables, según lo establece en su articulado número 3. Asimismo, en el 128 consigna que las mujeres disfrutan de los mismos derechos laborales y tienen las mismas obligaciones\*\*.

La pobreza constituye una causa de exclusión social, tanto en el plano económico como en los planos social y cultural, y supone un serio obstáculo para el acceso a la justicia, especialmente en aquellas que sufren algún otro tipo de vulnerabilidad\*\*\*.

\* "La justicia paraguaya en cifras".

\*\* "Guía de Orientación Judicial para mujeres trabajadoras".

\*\*\* "Audiencias Públicas "Pueblo Indígenas y Poder Judicial".

Más información en: [www.cej.org.py](http://www.cej.org.py)

## Editorial

### MODERNIZAR LOS TRIBUNALES: CONSIGNA PARA UN SERVICIO PÚBLICO EFICIENTE

El sistema de tribunales vigente en el país, priva a los jueces y magistrados de la posibilidad de dedicar lo mejor de su tiempo y su trabajo a su función principal: resolver causas. El Código de Organización Judicial actual le atribuye tanto tareas jurisdiccionales como administrativas.

Los jueces no cuentan con personal especializado que les auxilie en las tareas de apoyo administrativo a la función jurisdiccional. Los despachos judiciales responden al molde colonial (un juez y dos secretarios) que sólo reproduce burocracia, lentitud e ineficiencia, porque están pensados para la custodia de los expedientes y la preservación de las formalidades y los ritos procesales, y no para facilitar al juez en su tarea de resolver los conflictos a través de juicios orales y públicos como manda la Constitución Nacional. Es por eso que es necesario discutir un nuevo modelo de tribunales que deje atrás el anacrónico modelo de oficinas y despachos judiciales, su marcada ineficiencia y urgente modernización.

La tercera Jornada de Derecho Judicial, organizada por el CEJ, propone debatir sobre el tema bajo un título que marca la premisa: "Modernización de Tribunales: una consigna en procura de un servicio público eficiente". En la discusión se integra la necesidad de incorporar de Herramientas Tecnológicas (TICS) al Sistema Judicial, y un Nuevo Paradigma en la Relación Administración de los Tribunales y Ejercicio de la Jurisdicción.

El anteproyecto de Código de Organización Judicial, propuesto por el CEJ (presentado durante las Jornadas de Derecho Judicial), plantea establecer un nuevo tipo de oficina judicial encargada de las tareas administrativas que rodean a la actividad judicial y le dan soporte, en particular, al trámite de casos y la celebración de las audiencias públicas y orales.

El nuevo modelo de oficinas judiciales, se sustenta en la profesionalización del apoyo administrativo a la función jurisdiccional, en la incorporación de nueva tecnología en las prácticas de trabajo, y en nuevos modos de relacionamiento del personal con los profesionales y con el público, a cuyo efecto se establece también la carrera técnico administrativo del personal no jurisdiccional.

Teniendo en cuenta que los juzgados son la base del sistema judicial, es imperativo avanzar hacia un mejor modelo de tribunales, en el camino hacia una reforma judicial en Paraguay.

**Dra. María Victoria Rivas**  
Directora CEJ

## Staff

**Directora:** Dra. María Victoria Rivas  
**Coordinador Área Justicia y Política:** Rodrigo Medina.  
**Coordinador del material:** Rodrigo Medina.  
**Colaboración:** Lic. Laura Bado

**Edición:** Lic. Armando Aguayo.  
**Redacción:** Fabiana Silva.  
**Fotografía:** Fabiana Silva y Aldo Fernández.  
**Diseño:** Lic. Natalia Guerreros.

Esta publicación se hace posible gracias al apoyo generoso del pueblo de los Estados Unidos de Norteamérica a través de la Agencia de Desarrollo Internacional de los Estados Unidos de Norteamérica (USAID). Su contenido no refleja necesariamente la opinión de USAID ni la del gobierno de los Estados Unidos.

### Contacte con Justicia Joven:

✉ [justiciajoven@cej.org.py](mailto:justiciajoven@cej.org.py) - [www.cej.org.py/justiciajoven/](http://www.cej.org.py/justiciajoven/)

☎ Teléfono: (021) 420.182 / 482-692. Dirección: Carlos Antonio López 1354, Asunción.

📄 **Baje todas las ediciones en formato digital:** [www.cej.org.py/justiciajoven/](http://www.cej.org.py/justiciajoven/)

📄 **Material de distribución gratuita**

**Programa Desempeño Judicial, Transparencia y Acceso a la Información**



ESTUDIANTES DE DERECHO DEMOSTRARON SUS CONOCIMIENTOS

## “Fábrica UCA” de expresión y talentos

*Música, letras, arte y conocimientos, son algunas de las materias primas de una fábrica muy peculiar, que procesa talentos y los transforma en parte de un profesional exitoso, nos referimos a la “Fábrica UCA”, una iniciativa que desde hace cuatro años llevan adelante los alumnos de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Asunción, en el que se exponen habilidades en una semana cultural, que este año se llevó a cabo entre el lunes 28 de setiembre y el viernes 2 de octubre.*

Talentos musicales, artísticos, conciertos, y un sin fin de creaciones culturales, fueron los matices atractivos de una semana diferente en la UCA. El plano académico estuvo a tono con charlas, seminarios, concursos, y juegos, entre otros.



Andrés Hernández.

“Tratamos de promover en esta semana lo más importante que buscamos aprender en la carrera, que es el valor de la justicia”, manifestó Andrés Hernández, titular del Centro de Estudiantes de la carrera de Derecho de la institución, quien agradeció además el apoyo de los directivos, académicos, y el de los

compañeros, ya que estas competencias sirven para fomentar la capacidad de los mismos.

La novedad de esta edición fue el Club de Debate, un espacio en el que los universitarios discutieron sobre controvertidos temas como la Carrera Armamentista, la Legalización de la Marihuana, entre otros. Los disertantes y mediadores fueron los propios alumnos. Otra nota resaltante fue la “Competencia del Saber” en el que los contrincantes demostraron sus conocimientos a nivel general.

Los objetivos de esta exposición de talentos y saberes son fomentar la participación de los alumnos, y por sobre todo, la competencia sana. Durante la actividad, el rector de la Universidad Católica, profesor doctor Michel Gibaud, habló de la importancia de fomentar la espiritualidad y la cultura en los jóvenes, no solo las fiestas. Felicitó a los universitarios por la iniciativa, la “que no se ve en muchas facultades” y los incentivó a seguir adelante.

La “Fábrica UCA” tuvo un importante nivel participativo, y demostró que cuando se mezcla diversión, con información y conocimiento, se logran buenos resultados.



Numerosa fue la participación de los alumnos.



Estudiantes pusieron a prueba sus conocimientos con la Competencia del saber.



Momento artístico.

CAMBIO DE PLAN ANUAL A SEMESTRAL

## “La facultad de Derecho tuvo que adaptarse a los nuevos tiempos”

*El profesor doctor Oscar Bogado Fleitas, director académico de la facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, habló acerca del cambio curricular que se implementó en la institución, refiriéndose a que el mismo se realizó porque la “facultad de Derecho tuvo que adaptarse a los nuevos tiempos”. Explicó además que el plan semestral está enmarcado en el “Constructivismo”, a diferencia del plan anterior que se concentraba en el “Cognitivismo”, e incorporó un cambio en la óptica del joven apuntando que “hoy ya no solo es conocimiento, sino participación”.*



“El plan semestral se implementó como un nuevo paradigma dentro de la educación superior”, fueron las palabras iniciales de la entrevista que nos concedió el catedrático encargado de los asuntos académicos de la Facultad de Derecho de la UNA, profesor doctor Oscar Bogado Fleitas, haciendo una especial mención a que este plan viene a cambiar después de ochenta años aproximadamente la malla curricular, ya que “la facultad de Derecho tuvo que adaptarse a los nuevos tiempos, en diversas aristas de formación de profesionales que sean más útiles a la sociedad”.

Aclaró que lo que se busca con esta reforma es que el abogado no solo esté preparado para litigar, sino que esté preparado para dedicarse a ramas especializadas, “lo que nosotros queremos hacer con esto es, no solamente formar a aquel abogado que en su mente tenía la litigación, y si no litigaba era un gasto

innecesario, o un costo producto para el Estado. Hoy ya no es así, si este alumno no quiere litigar, tiene otros caminos que le prepara el plan semestral, que es el camino de la especialización”.

### Diferencias entre el plan anual y el semestral

Con respecto a los cambios que se introducen con el nuevo plan, el titular académico señaló que “cambia una serie de cosas, como ser aquel estudiante que cursa Metodología I y Metodología II, puede optar por el campo de la investigación, por ejemplo. En el tercer, cuarto, quinto y sexto semestre se incorporaron asignaturas como Derecho Cooperativo, ya que este país está lleno de cooperativas y, sin embargo, no teníamos abogados que indudablemente puedan ser especializados en cooperativas”.

Otras materias incorporadas son Derecho Electoral, Derecho Deportivo, Taller de Jurisprudencia con el que se especializa en juicio oral. “Con el plan semestral incorporamos un cambio en la óptica del joven, con lo que se conoce como el ‘constructivismo’, o sea la participación, ya que antes era solo el ‘cognitivismo’. Hoy ya no solo es conocimiento sino también participación, porque el estudiante participa a través de seminarios, talleres, exposiciones, extensiones, entre otros”, exployó el doctor Bogado.

### Extensión universitaria como parte de la reforma curricular

La extensión universitaria tuvo una modificación en la carga horaria requerida para los cursantes dentro de este nuevo plan, el que era de una cantidad mínima, y actualmente es mucho



Profesor Dr. Oscar Bogado.

mayor. El mismo fue un aporte muy valioso a la sociedad, ya que la detección de la cantidad de casos sin condena dentro del sistema penal fue tarea de estudiantes de esta facultad dentro de la extensión universitaria. También inscripciones masivas de niños al Registro Civil. “Lo que esta cátedra hace es llevar al joven a que navegue para llegar al área que más le agrade el día de mañana”, aseguró el director.

### Acreditación del Mercosur

Bogado comentó además que la facultad de Derecho de la UNA está camino a la acreditación del Mercosur, “el año que viene estaríamos elaborando una autoevaluación institucional, para luego llegar a la evaluación externa, y de aquí en no más de dos años conseguir las acreditaciones del Mercosur como lo consiguió la Facultad de Medicina y la de Ingeniería”, expresó. Esta institución reúne los requisitos de horas cátedras e infraestructura, entre otros, que son indispensables para que se otorgue esta acreditación, manifestó. El efecto que dicha acreditación produce es que el reconocimiento de los títulos sea de oficio, sin necesidad de trámite alguno.

### La “barrida”: Plan semestral está estructurado para tener calidad y no cantidad

“El plan semestral está estructurado para tener calidad y no



Estudiantes del nuevo plan semestral en el pasillo de la institución.

cantidad”, dijo el encargado de dirigir las cuestiones académicas de la casa de estudios más antigua de nuestro país. Esto se vuelve necesario ya que deben ir los mejores, porque “estamos formando gente que va a poner en juego tu patrimonio, entonces tenemos que formar gente que tenga la preparación necesaria. Esa es una de las exigencias de la acreditación al Mercosur”.

“El plan antiguo esta barriendo poco a poco. La cantidad de gente que está empezando a salir es porque si les llega a agarrar el plan semestral deben empezar desde el primer curso rindiendo todas las asignaturas diferenciadas”, apuntó.

### Los del plan anual no tienen nada que envidiar a los del plan semestral

El doctor Bogado dijo que los alumnos del plan antiguo no tienen nada que envidiar a los del plan semestral, “los del plan antiguo no nos podemos quejar, porque indudablemente la facultad de Derecho de la UNA, con sus más de 120 años de vida, ha dado muy buenos hombres como Eligio Ayala, Benjamín Aceval, Zubizarreta, entre otros ilustres, y ese es nuestro orgullo”. “Este plan antiguo quedó intacto, solo se le agregaron hojas y ramas nuevas”, finalizó.

Ingresando a [www.cej.org.py/guia](http://www.cej.org.py/guia) puede ayudarlo a encontrar lo que necesita.

Este portal posee una importante guía de informaciones y contactos (número de teléfonos, direcciones, correos electrónicos, etc.), de los entes gubernamentales, Partidos Políticos y Centros de estudiantes de las Universidades de Derecho del país, entre otros. Además, puede gestionar documentaciones, hacer reclamos y realizar sugerencias.

**Guía de  
contactos  
Jurídicos  
Políticos**



MAS DEL 50 % DE LOS INSCRIPTOS APROBARON

## Ingresan nuevos estudiantes en Derecho UNA

*Tras la culminación del cursillo extensivo, y posterior al examen de admisión, realizado el pasado 16 de octubre, poco más del cincuenta por ciento de los inscriptos logró alcanzar los puntos necesarios para ingresar a la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Asunción.*

El sistema de selección de los postulantes cambió, el cursillo se volvió más exigente en cuanto a la asistencia, que es obligatoria, ya que desde las primeras clases los alumnos ya se adentran a lo que darán en el primer semestre de la carrera, además de la necesidad de alcanzar 240 puntos de los 400 posibles para el ingreso.

Las correcciones de los exámenes son públicas y ágiles. En una hora ya se tuvieron a mano los resultados. Solo el 56 % de los que se presentaron a la evaluación, es decir, 157 de 280 personas, iniciarán la carrera en la casa de estudios del Derecho.

El cursillo fue extensivo para los que no lograron aprobar en el examen de febrero. El intensivo inicia en noviembre y culmina a finales del mes de enero.

Accede a la lista completa en: [www.der.una.py](http://www.der.una.py)



Los ingresantes observan la planilla de los resultados.

### INFORMACIÓN JUDICIAL

## Divorcio por mutuo consentimiento obtiene fallo en 30 días

*Varios Juzgados de Asunción se sumaron al programa de Mejoramiento de la Justicia Civil, y lograron consensuar una nueva forma de trabajo, en el que los juicios de divorcio por mutuo consentimiento solo tardarán 30 días, si se cumplen las condiciones. Las partes serán citadas a audiencias separadas para luego dar paso a una sentencia.*

Estas audiencias serán el mismo día, para ratificar su deseo de divorciarse. Se abreviarán los pasos para que esa mañana se dicte una sentencia y hasta se libren los oficios de inscripción. Con este sistema de trabajo, dado con el Programa de Mejoramiento de la Justicia Civil, este tipo de juicios puede acortarse en varios meses. El método se extenderá a los 13 juzgados en lo Civil y Comercial de nuestra capital, ya que es sólo una forma de trabajar, ajustándose estrictamente a la ley del divorcio.

Es obligatorio que para este tipo de juicios, se presente conjuntamente la disolución y liquidación de la sociedad matrimonial. Esto es sobre los bienes que tiene la sociedad conyugal, mientras que el juicio de divorcio vincular se refiere al matrimonio propiamente dicho, que está inscripto en el Registro Civil.

El Programa de Mejoramiento de la Justicia Civil lo lleva adelante el CEJ, a través del Programa Desempeño Judicial, Transparencia y Acceso a la Información.



AUDIENCIA PÚBLICA

## En el Senado convocaron al Rector y Decanos de la UNA

*El pasado martes 20 de octubre, el rector y los decanos de la Universidad Nacional de Asunción fueron convocados a una Audiencia Pública por las comisiones de Derechos Humanos y de Cultura, Educación y Culto, que presiden las senadoras Ana Mendoza e Iris González, respectivamente, por presuntas irregularidades administrativas y denuncias de persecución reveladas por estudiantes de las facultades de Medicina, Veterinaria, Ingeniería, Filosofía y Derecho. El titular de la facultad de Derecho no asistió a la convocatoria.*



*Numerosos jóvenes participaron de la reunión.*

En dicha oportunidad, con la presencia de gran cantidad de estudiantes y representantes de gremios de la UNA, en la Sala Bicameral del Congreso se abordaron diversas denuncias sobre irregularidades administrativas y académicas, persecución laboral y abuso de autoridad, presentadas por alumnos y funcionarios contra varias autoridades de la Universidad Nacional de Asunción (UNA).

Fueron solicitados el rector de la UNA, Ing. Pedro González; y los decanos Prof. Dr. Carlos Yaryes (Facultad de Ciencias Médicas); Prof. Dr. Froilán Peralta (Veterinaria); Prof. Lic. María González (Filosofía); Ing. Carlos Vellavedova (Ingeniería), quienes debieron responder sobre los cuestionamientos planteados por profesores, funcionarios y el estudiantado.

El decano de Derecho, Carlos Fernández Gadea, dio la nota

destacada por no asistir a la convocatoria para contestar sobre las denuncias de presuntas irregularidades en su gestión, en especial la de dos estudiantes de la institución que preside, los que fueron afectados con suspensión de matrícula por un año, por haberse manifestado en el local de la institución contra la suba de aranceles, según relataron los mismos. La senadora Acha dijo que seguirá insistiendo en obtener explicaciones.

También señaló que al respecto, las Comisiones elaborarán y presentarán ante sus pares de la Cámara Alta las conclusiones derivadas de la audiencia pública, de manera a que el cuerpo legislativo pueda tomar las decisiones más ajustadas en cada caso.

### ● Casos en otras facultades

Alumnos de la facultad de Veterinaria denunciaron que fueron sumariados por repartir volantes que contenían información sobre cuánto ganaba el decano Froilán Peralta, sus bonificaciones, además de nombres de hijos de docentes nombrados con salarios millonarios en la institución educativa. La respuesta del decano Froilán Peralta sobre este tema no convencieron a las senadoras Acha y González; tampoco las explicaciones del decano de Ingeniería, Carlos Dellavedova. Allí, dos estudiantes fueron afectados por denunciar hechos de corrupción. Mendoza de Acha prometió al estudiantado revisar el presupuesto para el 2010 de las facultades en cuestión.



*Las senadoras Iris González Riobó, Ana María Mendoza de Acha y Lucio Bergara, presidieron la Audiencia.*

MESA NACIONAL INTERINSTITUCIONAL DE EMPLEO JUVENIL

## Impulsan proyecto de ley que busca generar empleo para el sector joven

*La falta de trabajo es una de las problemáticas más angustiantes del sector joven en nuestro país, lo dicen las estadísticas. Ante esta situación, la Mesa Nacional Interinstitucional de Empleo Juvenil promueve la presentación de un proyecto de ley del primer empleo, que permitirá a los mismos acceder a oportunidades de trabajo en empresas privadas que se acojan a la ley. El Ministerio de Justicia y Trabajo será el encargado de presentarlo ante el Congreso.*

El proyecto de ley "Que Reglamenta y Garantiza la Capacitación e Inserción Laboral de Jóvenes Buscadores del Primer Empleo", es una iniciativa que busca dar respuesta a la falta de trabajo al sector joven, buscando generar oportunidades de trabajo para los mismos en las empresas privadas de nuestro país que se acojan a la ley.

La propuesta se sustenta sobre en cuatro ejes: la "capacitación laboral" que permita a las empresas instruir a los postulantes en sus propias instalaciones; un sistema de "práctica laboral" que regule pasantías temporales brindando beneficios a los empleadores y resguardando los derechos laborales de los jóvenes; un sistema de "becas de trabajo" con el que el Estado subsidiará la paga laboral del beneficiado, y finalmente, un contrato de primer empleo en el que, mediante incentivos fiscales fijado por la Ley, las empresas puedan contratar a jóvenes por un año deduciendo este gasto de sus impuestos.

El citado proyecto fue redactado por la Mesa Nacional Interinstitucional de Empleo Juvenil, y fue entregado en un acto al titular del Ministerio de Justicia y Trabajo (MJT), Humberto Blasco, para que el Ejecutivo lo impulse en el Parlamento.



Los impulsores de la Mesa señalaron que de sancionarse esta normativa, se derogará así la inaplicada Ley 1.980/2002 "Del primer empleo", cuestionada por atentar contra derechos laborales de larga data, entre ellos el pago del seguro social.

### Mesa Nacional Interinstitucional de Empleo Juvenil

La Mesa Nacional Interinstitucional para la Generación del Empleo Juvenil fue creada por Decreto N° 197, en septiembre del 2008. Es un órgano interinstitucional consultor y planificador, coordinado por el Ministerio de Justicia y Trabajo, y que tiene como objetivo general diseñar y ejecutar una política de empleo juvenil que logre aumentar las oportunidades para los jóvenes paraguayos de encontrar un trabajo decente.

Esta Mesa ha llevado adelante varias iniciativas, como la firma de un convenio interinstitucional para la generación de empleo intensivo, y la contratación de mano obra local.

La referida Mesa cuenta con el apoyo del Programa Juventud: Capacidades y Oportunidades para la inclusión social, llevado a cabo en forma conjunta por diversas agencias del Sistema de las Naciones Unidas (OIT, PNUD, UNIFEM, UNFPA Y UNICEF).



La falta de empleo es una de las problemáticas de la juventud paraguaya.



DURANTE LA EXPO JUSTICIA 2009

## Instituciones presentan trabajos relacionados al mejoramiento de la justicia

*En el marco de la segunda Jornada de Derecho Judicial se desarrolló la denominada "Expo Justicia", exhibición en la que quince organizaciones de la sociedad civil, instituciones públicas, privadas y universidades presentaron, explicaron y entregaron libros, folletos, calcomanías, revistas, entre otros instrumentos gráficos que sustentan sus labores relacionadas al mejoramiento de la justicia en el Paraguay. Debido al gran éxito alcanzado, este 28 de octubre, se prevé la réplica de esta demostración, con la Expo Justicia Digital, donde se mostrarán los últimos avances e innovaciones en materia digital.*

Entre los numerosos expositores se encontraban los representantes del recientemente conformado Centro de Estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad Columbia. Julia Recalde, del 4° año de la carrera, valoró esta importante participación, "participar en esta Expo Justicia fue algo nuevo, ya que nuestro centro se está estrenando, y es una experiencia muy positiva para nosotros", señaló.



Una gran cantidad de personas visitaron la Expo Justicia.

Para Luz Maldonado, del stand de la Asociación de Magistrados del Paraguay, los estudiantes que se acercaron a la exposición se interesaron en los materiales informativos y sobre el funcionamiento de la referida asociación, "consultaron acerca de lo que es la organización, y su funcionamiento, se interesaron en los materiales y en los beneficios de ser miembro de la Asociación", manifestó.

El "Observatorio Judicial" es un proyecto de investigación exhibido, en el que trabajan alumnos de Derecho de la Universidad UNIDA, que consiste en establecer índices entre Morosidad Judicial en Delitos Económicos y de Corrupción Pública, y Morosidad Judicial en Delitos Ordinarios, además de establecer factores de morosidad. Esta iniciativa la llevan adelante con el apoyo del CIRD y USAID.



### Expo Justicia Digital

El día miércoles 28 de octubre, a las 17 horas, preliminar al inicio de la tercera Jornada de Derecho Judicial, se desarrollará la muestra "Expo Justicia Digital". En el mismo se expondrán los avances y la practicidad en la utilización de las nuevas tecnologías, aplicadas al sector jurídico. Participarán empresas del área informática que difundirán las nuevas tecnologías que vienen desarrollando y que existen en el mercado a fin de mejorar el ejercicio de la abogacía (software, hardware, páginas web, etc.) y los equipos correspondientes.



POR UN MEJOR MODELO DE JUSTICIA

# Organizaciones de la Sociedad ante autoridades na

*La Segunda Jornada de Derecho Judicial, desarrollado el pasado 24 de setiembre, en el H... organizaciones de la sociedad civil entregaron simbólicamente al vicepresidente del Senado... nacional, y a la ciudadanía en general, propuestas que buscan la reforma integral del Poder... de Código de Organización Judicial, presentado por el Centro de Estudios Judiciales, un pro... Magistratura, por parte de Semillas para la Democracia, y el proyecto de ley de Colegiación d...*



*Entrega simbólica del proyecto de ley al senador Sixto Pereira.*



*Momento de la entrega del mencionado proyecto a los participantes.*

Las propuestas fueron presentadas por la doctora María Victoria, directora del CEJ; Martha Ferrara, por Semillas para la Democracia; y Oscar Paciello, en representación del Gremio de Abogados. Estas proposiciones normativas quedaron a disposición de los parlamentarios para así avanzar en el mejoramiento del sistema judicial en Paraguay.

Con un anteproyecto de Código de Organización Judicial, el Centro de Estudios Judiciales de Paraguay pone a disposición una base normativa para generar una discusión profunda sobre la reforma integral del Poder Judicial, ya que la primera fase de la reforma judicial, iniciada a partir de la Constitución de 1992, ha rendido sus frutos, pero ya se encuentra agotada y no ha logrado revertir totalmente los grandes condicionamientos históricos del Poder Judicial.

El Código de Organización Judicial vigente data del periodo dictatorial, por lo que contradice el diseño republicano establecido en la Carta Magna y no

responde a las exigencias actuales de la ciudadanía. La propuesta para esta área fue desarrollada por el equipo técnico del CEJ, acorde con los lineamientos políticos establecidos por la Constitución Nacional, y en los Pactos y Convenios Internacionales vinculados a los Derechos Humanos y al sistema de administración de justicia, ratificados por nuestro país.

## CÓDIGO DE ORGANIZACIÓN JUDICIAL



Se basa en temas fundamentales como la redefinición de la Corte Suprema de Justicia, del Gobierno Judicial, el reordenamiento de las Competencias, una nueva relación entre el Poder Judicial y la ciudadanía, la consolidación de la modernización de los tribunales, la creación de la carrera judicial entre otros. A continuación algunos de los puntos del proyecto.

# El Poder Civil lanzan proyectos de ley nacionales y ciudadanía

11

*Hotel Excelsior. Fue el marco propicio en el cual el Sr. Sixto Pereira, en representación del gobierno del Poder Judicial en nuestro país. Se trata del Anteproyecto de Ley de modificación de la ley del Consejo de la Abogacía, ostentado por el Gremio de abogados.*



*Panelistas de la Jornada.*

## **Redefinición de la Corte Suprema de Justicia**

La complejidad de los sistemas normativos modernos hacen que el papel de las Cortes de hoy en día deban verse desde un nuevo prisma, ya que no se concibe que la Corte Suprema de Justicia actúe como un tribunal de tercera instancia, que entienda en toda clase de asuntos independientemente de su complejidad.

## **Redefinición del Gobierno Judicial**

Se debe generar un nuevo modelo de gobierno que se funde en la defensa de la independencia judicial, que cuente con mayor legitimidad, propicie la eficacia,

eficiencia y transparencia de la función judicial, y promueva el compromiso de todos los jueces en el mejoramiento de la calidad del servicio y de las condiciones de acceso a la justicia.

## **Reordenamiento de las competencias de la Corte Suprema**

Es necesario reordenar las actuales competencias, estableciendo nuevos órdenes jurisdiccionales en función de materias que requieren tratamiento especializado y liberar a los jueces de todo trámite que no implique un conflicto entre dos partes. Esto se logra a través del establecimiento de un nuevo modelo fundado en la separación de las funciones jurisdiccionales y administrativas, reservándole a la Corte Suprema de Justicia las funciones jurisdiccionales, y sustrayéndole además a los Registros Públicos.

## **Un nuevo Modelo de Gestión para la macro administración de los Tribunales**

Separadas las funciones jurisdiccionales de las



*Los panelistas durante la presentación de las diferentes normativas.*

administrativas, establece un nuevo modelo para la macro administración de los tribunales, es decir, para la administración de los recursos humanos y materiales del Poder Judicial, como entidad autónoma, para garantizar su autonomía al servicio de la independencia judicial.

## **Creación de la Carrera Judicial**

La creación de una carrera debe combinar idoneidad con estabilidad a fin de contar con un plantel permanente de jueces altamente capacitados e independientes, como garantía del derecho que tiene la sociedad a ser juzgado por jueces especializados, responsables y verdaderamente imparciales.

## **Ampliación del Acceso a la Justicia**

Pretende además el establecimiento de mecanismos de participación ciudadana en procura de favorecer el acceso a la justicia a los más pobres y a otros sectores en condiciones de vulnerabilidad, y a fin de otorgar efectiva tutela judicial a los derechos colectivos, a los derechos de grupos específicos y a los intereses difusos.

Acceda en forma gratuita al Anteproyecto en [www.cej.org.py](http://www.cej.org.py)

LA TERCERA JORNADA SERA EL 28 Y 29 DE OCTUBRE

# “El Gobierno Judicial en Clave Democrática y Republicana” fue analizado por diversos autores sociales

*El tema planteado en la segunda Jornada de Derecho Judicial, desarrollado el pasado 24 de setiembre, tuvo el objetivo de clarificar las verdaderas y esenciales funciones de la máxima instancia judicial, desde la perspectiva de los diversos actores sociales vinculados al sistema, y a la luz de las exigencias democráticas. Del evento participaron más de 700 personas. Fueron disertantes los juristas Daniel Mendonca Bonet y Arnaldo Martínez Prieto. La tercera Jornada, cuyo tema será “Modernización de tribunales” se llevará a cabo el miércoles 28 y jueves 29 de octubre, en el hotel Excelsior.*

La apertura estuvo a cargo del destacado jurista paraguayo, profesor doctor Daniel Mendonca Bonet, con el tema “Naturaleza y Encuadre Democrático: Gobierno Judicial y Constitución de 1992”, a través del cual expuso el contexto judicial a nivel del continente americano, centrándose en el sistema judicial del Paraguay con relación a la Constitución Nacional que rige a nuestra república.

Las “Funciones Jurisdiccionales y Funciones Administrativas de los Jueces”, fue expuesta por el doctor Arnaldo Martínez Prieto, miembro de la Cámara de Apelación Civil, y abogó por una separación entre las mismas. El panel debate se refirió a la “Democratización del Poder Judicial: Sistema Judicial vs. Sistema Político”, que contó con la destacada participación de Sixto Pereira, vicepresidente del Senado.

A través de este encuentro se buscó delinear un nuevo modelo de Gobierno Judicial que se funde en la defensa de la independencia del Poder Judicial, que favorezca la eficacia, eficiencia y transparencia de la función judicial y promueva el compromiso de todos los jueces en el mejoramiento de la calidad del servicio y de las condiciones de Acceso a la Justicia.

## Tercera Jornada de Derecho Judicial

La tercera Jornada de Derecho Judicial “Perspectivas para una Nueva Organización Judicial”, se referirá a la “Modernización de Tribunales: una consigna en procura de un servicio público eficiente”. El mismo se llevará a cabo entre el miércoles 28, y el jueves 29 de octubre, en el Hotel Excelsior, de Asunción. En los paneles estarán invitados el Dr. Alberto Martínez, el Ing. Roberto Álvarez y la Lic. Julia Centurión, en el primer día. En el panel del segundo día estarán presentes el Dr. Lucio Portillo, el Abog. Juan José Martínez y la Lic. Flora Rojas. Ambas jornadas culminarán con una conferencia internacional.



*Más de setecientas personas participaron del encuentro.*



*El Dr. Arnaldo Martínez Prieto durante la disertación. Lo observa el Dr. Daniel Mendonca.*

*Acceda a los certificados de participación de las Jornadas de Derecho Judicial de agosto y setiembre, en el Sitio Oficial del CEJ ([www.cej.org.py](http://www.cej.org.py)), o en Carlos Antonio López 1.354 entre Alejo García y Díaz de Solís. Inscribese online a las Jornadas en [www.cej.org.py/jornadas](http://www.cej.org.py/jornadas).*

JORNADAS DE DERECHO JUDICIAL

## Repercusiones del segundo módulo



**Alicia Florentín, 3º año, Derecho UNA**

"Me gustaron mucho ambas Jornadas, especialmente los primeros debates, porque vinieron jueces y ministros de la Corte, hablaron y es eso lo que los jóvenes queremos, que nos pongan al tanto de las cosas que suceden ya que de ellos depende el país. Los estudiantes de Derecho podemos ser partícipes del cambio asistiendo a este tipo de debates y participando de manera activa. Desde los primeros años de la carrera ya tenemos que participar. Si los seminarios son continuos los estudiantes vamos a estar más preparados".



**Pamela Rivarola, 2º año, Derecho Americana**

"Un tema interesante para un debate sería sobre la corrupción, y cómo está actuando dentro del Paraguay, un punto en que en verdad necesitamos un cambio. En estos debates profundizamos un poco más que en la facultad. La primera parte en la que se debatió sobre la independencia judicial, el alto porcentaje de corrupción en Paraguay, y del bajo desempeño de las funciones públicas fue muy atrayente".



**Nelson Medina, 3º año, Derecho UTCD**

"Me gustó mucho lo que dijo el Juez Arnaldo Fleitas, como expresó lo que era Corea hace 50 años, que vivía en la extrema pobreza y cambió rotundamente; y ahora nosotros estamos más o menos en esa situación. Los estudiantes de Derecho podríamos colaborar incentivando a las personas a involucrarse, ya que nuestra justicia necesita un gran cambio, y cumplir las leyes por sobre todas las cosas".



**Andrea Maciel, 3º año, Derecho UNA**

"Con este tipo de eventos nos enteramos mejor de la manera en la que se está manejando la justicia en el país. Me llamó mucho la atención la postura y la espontaneidad del senador Hugo Estigarribia quien asistió a la charla pasada, me pareció que apuntó más a lo político, pero según mi percepción se ajustó a la realidad. Creo que se deberían promover más estos debates, en lo posible, en forma más privada en la que los estudiantes podríamos participar más, que haya más tiempo para la intervención en los debates".



**Sandra Bogarín, 2º, Derecho Uninorte**

"Estos debates son muy fructíferos para saber la realidad judicial de nuestro país, ya que muchos no tienen ese conocimiento. Creo que nosotros los estudiantes de Derecho estamos más metidos en la teoría, no conocemos en la práctica lo que realmente es la justicia y la única forma de adentrarnos es viniendo a estos eventos. La única manera en que podríamos ayudar al proceso de cambio de sistema judicial es tratando de adquirir más conocimientos".

## ¿Querés trabajar?

13



Si sos estudiante de Derecho, pro activa, con iniciativa, espíritu competitivo y contás con disponibilidad inmediata, está es tu oportunidad para realizar de trabajos relacionados al campo jurídico y legislativo.

Podrán postularse los que figuran dentro de la base de datos de Justicia Joven. Envíanos a [justiciajoven@cej.org.py](mailto:justiciajoven@cej.org.py) el enlace de tu Curriculum que figura dentro de la bolsa de trabajo de Justicia Joven ([www.cej.org.py/justiciajoven](http://www.cej.org.py/justiciajoven)).

Si todavía no estás dentro de la comunidad y de la bolsa de trabajo, no pierdas tiempo, registrate, adjuntá tu hoja de vida y disfrutá de los beneficios y oportunidades que te brinda.

Pueden postularse personas de todo el país, ya que la tarea se realizará en todas las Circunscripciones Judiciales del Paraguay. Más informes al (021) 420-182/482-692.

Justicia Joven es nexo comunicación e integración de la comunidad jurídica universitaria en internet. Ingresa ya y participa de la comunidad virtual

[www.cej.org.py/justiciajoven](http://www.cej.org.py/justiciajoven).

ENTREVISTA A KARINA RODRIGUEZ, VICEMINISTRA DE LA JUVENTUD

# “5000 Próceres” pretende fomentar el espíritu activo de los jóvenes

*El Viceministerio de la Juventud (VMJ) lleva adelante iniciativas como “5000 Próceres”, un banco de ideas virtual en Internet (<http://paraguayjoven.gov.py>) que busca que los mismos jóvenes plasmen en ese sitio sus pensamientos y propuestas que luego serán analizados como proyectos para la implementación de políticas públicas de Juventud, un déficit de gran magnitud en nuestro país, según explicó la viceministra de la juventud, Karina Rodríguez.*



Karina Rodríguez.

En una charla con Justicia Joven, Karina Rodríguez fue abordada sobre diversos temas que atañen a las políticas públicas que encara el viceministerio de la Juventud, lógicamente, para promover la participación y el cambio en el sector joven. En ese sentido, destacó varias iniciativas, entre ellas

“5000 próceres”, “Tarjeta Joven”, “Proyecto de Primer Empleo”, talleres de “Formación de Monitores en Derechos Laborales”, y el “Primer Seminario de Políticas Públicas de Juventud”, entre otras.

## ¿A qué se denomina “5000 Próceres”?

5000 Próceres se denomina a la Campaña del Viceministerio de la Juventud que permite la participación de los jóvenes a nivel nacional, entendiendo como prócer a aquellos que se comprometieron en diferentes momentos históricos, y más que nada a esta generación del Bicentenario.

Ese es el espíritu que queremos recrear; la activa vida de los jóvenes comprometidos con el cambio y no solo la imagen petrificada de una historia oficial de manuales. Vemos en los forjadores de este país, jóvenes como nosotros que dieron un paso, que no es tan grande y mucho menos inalcanzable, de pasar de la cotidianeidad a la hazaña histórica, por creer en la rebeldía y la utopía.

## ¿Cuál es su finalidad? ¿En qué beneficiaría a los jóvenes aportar sus ideas en el referido banco?

Este es un proyecto muy ambicioso y consiste no tan solo en fomentar la participación y concienciar a la

juventud como sujeto de derecho en la construcción de un país mejor, sino además en crear el primer banco de ideas de la juventud paraguaya, que será la base para la ejecución de proyectos juveniles y la implementación de políticas públicas de juventud.

Es el primer banco de ideas para un país mejor. Esta campaña es un desafío a la juventud para salir de la apatía y el “kaigué”, recuperando nuestra memoria histórica y aportando nuevas ideas para romper cadenas camino al Bicentenario.

## ¿Cómo pueden involucrarse con esta iniciativa los que no cuentan con acceso a Internet, especialmente en el interior del país?

Cuando con el equipo del Viceministerio de la Juventud realizábamos el trabajo de investigación para la campaña, nos dimos cuenta que a pesar del bajo acceso a Internet, por sobre todo en el interior del país, los jóvenes manifestaban que utilizaban este medio por diferentes motivos, ya sea para comunicarse con sus parientes en el exterior, para buscar información o estar en las redes sociales. Tomamos esa base para el diseño de esta página. También diseñamos unos materiales gráficos impresos para que los que no tienen acceso a la Web puedan expresar sus ideas por escrito y luego nosotros nos encargamos de subirlas a la Web.



Aspecto del lanzamiento del portal Web, con la participación del Presidente Fernando Lugo.



## Otras actividades encaradas por el Viceministerio de la Juventud

Entre las tareas encaradas por el Viceministerio, la titular de la cartera mencionó la iniciativa "Tarjeta Joven" que llevan adelante en forma conjunta con el Banco Nacional de Fomento. Con la misma los jóvenes tienen la posibilidad de acceder a importantes descuentos.

En el ámbito laboral planean un proyecto de inserción al primer empleo, "estamos planificando la inserción de jóvenes a través de proyectos de primer empleo. A través del plan piloto que realizamos conjuntamente con el IPS, 40 jóvenes accedieron a su primera experiencia laboral. Esto fue reconocido por la UNESCO con el premio "Mejores Prácticas en Políticas y Programas de Juventud en América Latina y el Caribe", manifestó Rodríguez.

En lo cultural el VMJ apoya diferentes talleres, obras teatrales, y conciertos, "por primera vez esta subsecretaría apoya el Festival Internacional de Cine", que cuenta con descuentos especiales para los estudiantes, y el primer concurso de cortos a nivel nacional. "Realizamos además conciertos para la juventud en Asunción y el interior del país", dijo.

Congresos juveniles departamentales en todo el país denominados "Impulsores del Cambio", es otra de las tareas de esta institución, que tiene por objetivo general la visibilización y fortalecimiento de las acciones del voluntariado, y de la responsabilidad que los/as jóvenes tienen en la construcción de una sociedad más participativa, justa y equitativa. "Cabe destacar que la organización de los congresos es realizada por los jóvenes voluntarios del VMJ de cada localidad", apuntó.

A través de la Dirección de Fortalecimiento de Políticas Públicas de Juventud, se desarrollaron talleres como "Formación de Monitores en Derechos Laborales" y "Capacitación en Formación Sindical", dirigidos a jóvenes sindicalizados de empresas públicas y privadas, además del "Primer Seminario de Políticas Públicas de Juventud", para a secretarios de Juventud de Municipios y Gobernaciones.

Para contactar con el viceministerio de la Juventud pueden dirigirse a Fulgencio R. Moreno N°

1040 c/ Estados Unidos. Teléfono

453-841/3 - [viceministeriojuventud@mcc.gov.py](mailto:viceministeriojuventud@mcc.gov.py)



## MOVIPE

Monitoreo Virtual Permanente  
al Sistema de Justicia

15

Para estar enterado de todo lo que sucede en el ámbito jurídico político de nuestro país, ingresá a MOVIPE, una herramienta virtual en la que encontrarás la más amplia información que se publican en todos los medios masivos de comunicación virtual, de manera cronológica desde el año 2008.

MOVIPE busca además que los estudiantes de Derecho y miembros de la comunidad jurídica participen en el debate jurídico-político del país y propongan proyectos para mejorar el sector.

Ingresá a [www.cej.org.py/movipe](http://www.cej.org.py/movipe), una herramienta de "Monitoreo Virtual Permanente".

## JUSTICIA y ELECCIONES

Si querés saber quiénes son nuestros representantes y qué hacen, ingresá a JUSTICIA Y ELECCIONES, donde accederás a información actualizada de los curriculums de las autoridades y datos relacionados a los procesos de selección a cargos judiciales, los perfiles y candidatos, y otros temas de interés del ámbito judicial.

JUSTICIA Y ELECCIONES, es un espacio virtual de integración de la sociedad en el debate sobre la reforma del sistema judicial en Paraguay. Está a disposición de todas las personas, y tiene como objetivo convertirse en una herramienta útil para enfrentarse al cuoteo político.

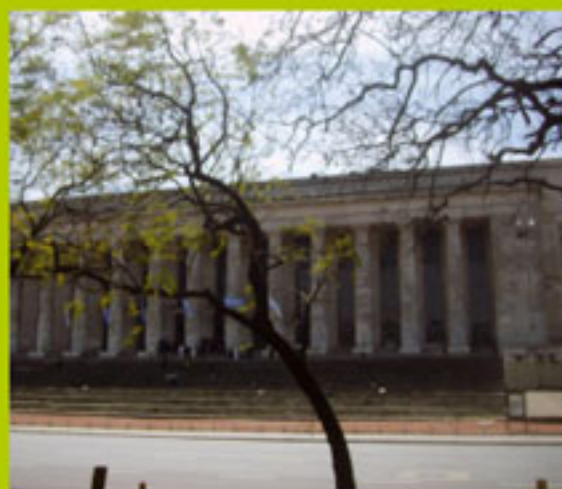
Ingresá a:

[www.justiciayelecciones.org.py](http://www.justiciayelecciones.org.py)

II COMPETENCIA INTERNACIONAL DE ARBITRAJE COMERCIAL EN BUENOS AIRES.

## UCA conquista tercer puesto y eleva imagen de universitarios jurídicos

*En su primera participación, los alumnos de Derecho de la UCA conquistaron el tercer puesto de la II Competencia Internacional de Arbitraje Comercial que se desarrolló en Buenos Aires, Argentina, donde concursaron 25 universidades de todo el mundo. Según manifestaciones de los estudiantes, con este logro se elevó la imagen del ámbito jurídico-universitario del país. También participaron alumnos de la UNA, pero quedaron en la primera etapa de la competición.*



*Sede de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, donde se desarrolló el concurso.*



*Los estudiantes de la UCA, luego de participar del concurso.*

Universitarios del quinto año de la carrera de Derecho de la Universidad Católica (UCA), y de la Universidad Nacional (UNA), ambas de Asunción, se trasladaron a la sede de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (UBA), para participar de la II Competencia Internacional de Arbitraje Comercial, que a partir de este año organizan conjuntamente la referida casa de estudios y la Facultad de Derecho de la Universidad del Rosario (Bogotá).

El mismo tiene como objetivo la promoción del estudio del derecho comercial internacional y del arbitraje como método de resolución de conflictos en los negocios internacionales. Para ello, estudiantes de distintas Universidades, tanto nacionales como extranjeras, analizaron un caso concreto tomado de la realidad comercial. El mismo se basó en la defensa frente a un tribunal arbitral a través de la aplicación del Reglamento de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional (CCI) y los Principios UNIDROIT sobre Contratos Comerciales Internacionales.

### Fases de la competición

La competencia se dividió en dos fases: escrita y oral. La escrita inició en marzo con la publicación, por parte de los organizadores, de un caso concreto sobre el cual se ocupó la II Edición. En junio se presentaron las memorias de estudio

del referido caso en representación de la parte Actora. Posteriormente, los estudiantes debieron argumentar en sentido contrario, a favor de la parte Demandada, presentando una segunda memoria en el mes de Agosto. Una vez presentadas ambas memorias, los equipos se reunieron del 24 y 28 de septiembre pasado, en la Facultad de Derecho de la UBA para la fase oral de la Competencia.

### UCA se ganó el respeto y el tercer puesto

Las rondas generales se disputaron entre el 25 y 26 de setiembre, los cuartos y semifinales, el 27, y la final se desarrolló el día 28 de setiembre del presente año. La UNA quedó en las generales, en tanto que la UCA llegó a las semifinales conquistando el tercer lugar y, según valoraciones de los universitarios "se elevó al imagen de la carrera de Derecho en el Paraguay y nos dimos cuenta que no tenemos nada que envidiar a los demás países".

Diana Duarte, Patricia Del Puerto, Pablo Debuchi y Fabián Ayala, fueron los oradores en las rondas orales que componen el equipo completo ganador por la UCA, el cual se completa con María José Abente, Andrea Arriola, Ricardo Balestrin Fontes, Cynthia Becker, Weldon Black, Fabiola Cáceres, Belén Diana, Patricia Flor, Lourdes García, Verónica Perdomo, José Pereira, Francisca Peroni, Andrea Ramírez, Rocio Trabuco y Paula Velilla.



DIEZ TEMAS PARA UNA REFORMA JUDICIAL PROFUNDA

# Modernización del sistema de control de los jueces, y creación de la oficina de Anticorrupción en el Poder Judicial

*La corrupción del Poder Judicial desalienta doblemente a la sociedad ya que no solo es mala en sí misma, sino que dificulta la lucha contra la corrupción en otras áreas. Se necesita crear una oficina que realice un seguimiento patrimonial estricto sobre los jueces y tenga verdaderas facultades de investigación. Al mismo tiempo, todo el sistema de control de los jueces debe ser modernizado para que sea estricto pero no sea distorsionado ni utilizado para hostigar a los jueces independientes.*

## Pedro Biscay amplía el tema

Sobre este punto conversamos con Pedro Biscay, director del Centro de Investigación y Prevención de la Criminalidad Económica (CIPCE) de Buenos Aires, y consultor del Programa Costo Social de la Corrupción, que lleva adelante el CEJ.

Biscay mencionó que uno de los puntos trascendentales para una reforma judicial, que modernice el sistema de justicia en el Paraguay, es la necesidad de contar con un modelo de oficina anticorrupción interna dentro del Poder Judicial, que se encargue de un seguimiento sistemático, continuo y permanente a los bienes y fortunas de los jueces y fiscales que llevan adelante las tareas judiciales.

“El contar con sistema judicial que sea íntegro, independiente, y que tenga la garantía intrínseca de poder prevenir y evitar actos de corrupción de funcionarios públicos, de funcionarios del sistema de justicia, de jueces y fiscales a cargo de cada una de las dependencias es un tema muy importante para una reforma judicial”, significó. Entabló la cuestión de la importancia de garantizar la independencia de los jueces para que tal oficina no sea influida por intereses externos.

Reflexionó además sobre otra arista importante a tener en cuenta dentro de una oficina anticorrupción en el Poder Judicial, que se refiere a garantizar que los jueces sean seleccionados teniendo en cuenta sus antecedentes personales al momento de ejercer la función pública. “No es bueno para el Poder Judicial tener jueces que asumen cargos, o que continúan en sus cargos aún cuando tienen investigaciones judiciales iniciadas en su contra, o cuando forman parte de una estructura vinculada a algún ilícito”, afirmó el director del CIPCE.



“Esta oficina debe estar focalizada fundamentalmente al desarrollo de políticas de monitoreo sobre las contrataciones generales del Poder Judicial, para la compra bienes y servicios que pongan en funcionamiento la gestión diaria de las oficinas”, enfatizó el Dr. Biscay, ya que también en esta área se registran problemas de corrupción, y es importante que esta oficina tenga la capacidad para controlar adecuadamente los procesos de compras y contrataciones.

## Los 10 Puntos de la Propuesta:

1. Renovación de la composición y funcionamiento de la Corte Suprema de Justicia.
2. Democratización del Gobierno Judicial.
3. Renovación del Consejo de la Magistratura.
4. Oralización de todos los procedimientos.
5. Profesionalización de la Administración de los Tribunales.
6. Fortalecimiento de la Justicia de Paz.
7. Ley de Carrera Judicial y Colegios Públicos de abogados.
8. Modernización del sistema de control de los jueces y creación de la Oficina Anticorrupción en el Poder Judicial.
9. Creación de sistemas de participación popular en la administración de justicia.
10. Equidad de género en el Poder Judicial.

CAMPAÑA DE DONACIÓN DE SANGRE

## Jóvenes misioneros emprenden una loable iniciativa con un fin social

*La Asociación de Jóvenes Misioneros es una iniciativa llevada adelante por universitarios de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional, Filial Misiones, con sede en la ciudad de San Juan Bautista Misiones. El mismo pretende concienciar a los jóvenes, adultos y a la población en general sobre la necesidad de la donación de sangre en forma voluntaria para salvar vidas. El proyecto fue impulsado por Arnaldo González ante la municipalidad de la referida localidad, el cual tuvo respuesta favorable y desde entonces cuenta con personería jurídica.*



Actual Mesa Directiva del Centro de Estudiantes.

Este grupo está conformado con jóvenes estudiantes del nivel medio y universitario, los que se encuentran abocados a la organización de actividades de carácter social, en conjunto con la ciudadanía, de manera salvaguardar las vidas en riesgo mediante la donación al banco de sangre. La Asociación de Jóvenes Misioneros (AJM) "necesita el acompañamiento de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales para el fortalecimiento de su labor y de esta forma lograr su objetivo que es salvar vidas", según un comunicado de su titular Arnaldo González.

"Este proyecto se inició al percatarnos de la necesidad de donantes voluntarios de sangre, cuando personas allegadas necesitaban unos volúmenes de sangre y solicitaban donación", dice en otra parte del comunicado. La Cooperativa COOPTRATEL, de COPACO se solidarizó con los mismos facilitando dos mil afiches de la campaña para su distribución.

### Apoyo de la Municipalidad local

Para obtener apoyo de la Municipalidad local, se elaboraron los estatutos, que fue redactado con ayuda del profesor Rafael Montiel. La modificación de algunos artículos se

logró gracias al aporte de dos juristas, para luego ser presentado a la Municipalidad de San Juan Bautista. La intendencia de la citada localidad, al mando del doctor Andrés Riveros, incluyó el enunciado como parte de los proyectos de liderazgo denominados "Intendencia Joven".

Finalmente, con asesoramiento de los profesores Norberto Valdez, Roberto Aguilera y Miguel Silva, la Junta Municipal incluyó en el orden del día de su sesión de carácter distrital, obteniendo su sanción favorable.

### Comisión de la AJM

**Presidente:** Arnaldo Fabián González Flores.

**Vicepresidente:** Marcia Servín

**Tesorero:** Romilio Aranda.

**Secretario de Relaciones:** Ever Darío Soto.

**Secretario de Relaciones:** Lic. Mamerto Martínez Rolón.

**Asesor Jurídico:** abogado Juan Pablo Mendoza.

**Asesora Jurídica:** abogada Carmen Bordón.

**Secretaria de acta:** Carmen Benítez.



# Infojusticia brinda información para el acceso a la justicia

*Infojusticia ([www.pj.gov.py/infojusticia](http://www.pj.gov.py/infojusticia)) es un servicio del Poder Judicial cuyo objetivo es brindar información básica para el acceso más efectivo de los ciudadanos a la justicia. Contiene procedimientos a seguir y los estamentos responsables de entender en cada conflicto. En cada edición presentamos la ampliación de los casos más comunes que trata la ciudadanía, a fin de dar instrucciones a los estudiantes de las preguntas más frecuentes para que puedan ofrecer asistencia desde los primeros años de la carrera. A continuación se detallan algunos de los casos ampliados anteriormente.*



## COIMA JUDICIAL:

Uno de los tantos casos de agravio a la ética es la denominada "coima judicial", que se produce cuando un juez pide dinero por su trabajo. Esta falta puede ser denunciada en la Oficina de Ética del Poder Judicial, que además de este tipo de hechos, se encarga de la recepción de denuncias de otras acciones no permitidas a los jueces, como ser la emisión resoluciones sin una fundamentación justa, el favorecimiento de una de las partes en litigio, aceptar regalos de las partes litigantes, opinar acerca de las cuestiones que debe resolver, no actuar con respeto en el ejercicio de sus funciones.



## FILIACION:

Debido a la actualidad de la problemática referente al reconocimiento de los hijos, recordamos que todo niño/a y adolescente tiene el derecho a una identidad y a ser reconocido por sus padres. El Estado debe garantizar el cumplimiento de esos derechos. Si un padre o madre niega su paternidad y/o maternidad, se puede plantear una acción judicial para lograr el reconocimiento del niño/a o adolescente.



## ASISTENCIA ALIMENTARIA:

La prestación alimentaria en un noventa por ciento de los casos la exige la madre, por la elevada tasa de paternidad irresponsable que existe en el Paraguay. La ley establece que una madre puede solicitar alimentos en representación del menor, solo la convivencia con el mismo es el parámetro para la realización de este reclamo. Las normas no establecen porcentajes, como el pensamiento de la mayor parte de la población, sino que es una obligación solidaria que busca un equilibrio.



## MALTRATO Y ABUSO SEXUAL INFANTIL:

Estos dos casos son delitos de acción penal pública. Ambos tienen distintas facetas y producen, en quienes los sufren, consecuencias y efectos que atentan contra su vida y desarrollo integral. Unas de las maneras de prevenir estas situaciones es denunciándolas. Es importante estar informado sobre las características de cada uno de ellos, para posteriormente generar acciones de protección y autocuidado en los infantes.



## DEFENSORIA DEL PUEBLO:

Toda persona de escasos recursos, y con capacidad de demostrarlo, tiene el derecho de pedir asistencia de defensores públicos. Los mismos son abogados que tienen la función de atender en forma gratuita los casos de personas sin posibilidades económicas que necesitan iniciar o responder una demanda judicial, ya sea en las áreas civil, laboral, o de niñez y adolescencia.



## PERMISO DEL MENOR:

Entre las variadas situaciones en las que se puede producir el desplazamiento de un menor que requiera el permiso expreso de los padres o encargados, las más comunes son: que viaje solo, en compañía de uno de los padres, con oposición de uno de ellos, o con la ausencia de ambos. La Ley 1.680 "Código de la Niñez y Adolescencia", rige cada uno de los casos.





## Menú principal

Inicio  
Comunidad  
Periódico  
Facultades de Derecho  
Biblioteca Jurídica  
Galería de Imágenes

## Bolsa de Trabajo

Buscar Personas  
Ingresar Curriculum

## Esalares de Interés

Poder Ejecutivo  
Poder Legislativo

## Comunidad

## Justicia Joven, la comunidad

## Hola Paola



Mensajes (2)  
leídos: 10  
nuevos: 1



Miembros de la comunidad  
Conoce a los estudiantes de derecho del país.



Configuración.  
Cambia tu información personal, dirección, contraseña, etc.

## Foros



Bolsa de Trabajo  
Carga tu curriculum a la bolsa de trabajo

# NUEVO!

## GALERIA DE FOTOS

Ingresando en "Justicia Joven online", podés intercambiar mensajes y temas de interés con tus amigos de todo el país.

El portal te presenta información actualizada, espacios para compartir intereses, interactuar, crear contactos útiles, adjuntar tu curriculum para facilitar el contacto laboral con empresas interesadas.

También puedes acceder a una guía de representantes estudiantiles y contactar con ellos.

¿Aún no te has integrado?  
Regístrate en

[www.cej.org.py/justiciajoven](http://www.cej.org.py/justiciajoven)

## AGENDA DE ACTIVIDADES OCTUBRE/NOVIEMBRE

### UCA ASUNCIÓN

#### SÁBADO 24 de octubre

Fiesta "Cerbesuca".

#### Del 25 al 28 de octubre

Asamblea del Centro de Estudiantes.

### COLUMBIA-ASUNCIÓN

#### 26 de octubre

Panel Debate "Mecanismos para la designación de miembros en

la Corte Suprema de Justicia". De 17:30 a 20:30, en la Sala Bicameral.

#### Del 31 de octubre al 8 de noviembre

Torneo Universitario. Lugar: CITSA.

### UNINORTE CORONEL OVIEDO

#### 29 de octubre

Charla-debate "Actualidad Social y Coyuntura política". Disertante: Federico Franco, vicepresidente de la República. Local a confirmar.

### OTRAS ACTIVIDADES

#### 28 y 29 de octubre

Tercera Jornada de Derecho Judicial.  
Tema: "Modernización de Tribunales". 17:00 horas.  
Salón Emperatriz del Hotel Excelsior.  
Inicio con Expo Justicia.